

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1058-12-2017-MPT

Talara, 22 de Diciembre del dos mil diecisiete .-----

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA , Y;

CONSIDERANDO:

- Que, por asuntos personales el ECON. SIMÓN ALEXANDER VILCHEZ CERNA – Gerente Municipal se encuentra fuera de la ciudad, y por orden del Superior Despacho se ha creído conveniente encargar dicha Gerencia en adición a sus Funciones a la ABOG. DIANITA KATERINE SALDAÑA PEREYRA por el día Martes 26 de Diciembre del 2017 ;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

- 1. ENCARGAR** , a la **ABOG. DIANITA KATERINE SALDAÑA PEREYRA – JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA** en adición a sus Funciones las labores y responsabilidades de la GERENCIA MUNICIPAL por el día Martes 26 de Diciembre del 2017 y mientras dure la ausencia del Titular.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



ABOG. ROSA ELVIRA VEJA CASTILLO
Alcaldesa Provincial

Copias:
Interesado
GM
OAJ
URH.
UTIC
Archivo
LMZA/irmaach